LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DEPARTAMENTAL TECNICO COMERCIAL "ANA FRANCISCA LARA"

PACHO - CUNDINAMARCA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION Nº 20797 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1983

CONFIERE A

Eliana Marbis Diaz Fernández

IDENTIFICADO CON T. I. No 771029-05418 DE PACHO

EL TITULO DE

BACHILLER COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Colegio Departamental Técnico Comercial "ANA FRANCISCA LARA" PACHO CUND. RECTOR

RECTOR

COLEGIO DEPARTAMENTAL TECNICO COMERCIAL "ANA FRANCISCA LARA" PACHO CUND. SECRETARIA PERSONERIA

SECRETARIO

DADO EN Pacho A 26 DE Noviembre DE 1993

ANOTADO AL FOLIO 239 LIBRO DE REGISTRO 30

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 555497

EN Santafé de Bogotá A 4 DE Agosto DE 1994

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ

CC 52.601.945

APROBO EL CURSO

ACTUALIZACION EN PROCESOS SECRETARIALES

DURACION **50** HORAS

ALBERTO CORTÉS GONZÁLEZ
JEFE DE CENTRO

Pacho, 19 de Febrero de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL DEL OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00039 19/02/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION V1.1 36

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

RUMBO a la Acreditación Institucional Conectate con la Acreditación

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
CEAD ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA QUE

Eliana Marbid Díaz Fernández

Identificada con cédula No. 52.601.945

Participó en el curso

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 20 horas

Pacho, Cundinamarca 6 de junio de 2013

Mercedes Rojas Salcedo
Directora UNAD - CEAD Zipaquirá

Héctor Herrera Ramírez
Líder Escuela Administración

SGS SGS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIANA MARBID DÍAZ FERNÁNDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.601.945

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pto Inirida, a los veintiseis (26) dias del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BILIALDO TELLO TOSCANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BILIALDO TELLO TOSCANO
SUBDIRECTOR
CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

20507446 - 26/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 954700739444CC52601945C

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Subdirección de Proyección Institucional
Departamento de Capacitación

certifica que:

ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ
C.C. 52.601.945

Participó y Aprobó el Curso

Seminario en Gestión Documental / Pacho Cundinamarca

Realizado entre el 14 de Octubre y el 28 de Octubre de 2015, con una intensidad de 16 horas.

Se expide en Bogotá, D.C., el 03 de noviembre de 2015

HELGA PAOLA PACHECO RIOS
Jefe Departamento de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://esap.edu.co/appesaptv/ y digite el codigo.

Código:01032034000000093531

Gobernación de Cundinamarca
Secretaria de Educación y Cultura

Programa de Educacion Integral
Comunitaria Autogestionada
Resolucion 2465 de Diciembre 30 de 1992

Certifica:

Que: Eliana Marbid Diaz F

Con cedula de ciudadania No 52.601.945 de Pacho

Participó y cursó el último semestre

De: Computacion II nivel

Con una intensidad horaria de 120 Horas

División de Gestion y Asesoria
Educativa Dpto. de Cundinamarca

Coordinador del
Programa

Instructor

Pacho . Dic de 1996

ciudadanía DIGITAL | espd SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL

EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL DEL MINISTERIO TIC
CERTIFICA QUE

ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ

IDENTIFICADO CON C.C. 52601945

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES
NIVEL BÁSICO, CORRESPONDIENTE A 30 HORAS DE FORMACIÓN

Fecha de expedición: 20 de noviembre de 2013 18:58:08

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia

MinTIC PROSPERIDAD PARA TODOS vive digital Colombia UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ

CC 52.601.945

APROBO EL CURSO

LENGUAJE I

DURACION **50** HORAS

ALBERTO CORTÉS GONZALEZ
JEFE DE CENTRO

Pacho, 20 de Febrero de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL DEL OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00041 20-02-2003
No Y FECHA DE REGISTRO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos se verificó que la señora **ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.601.945 de Pacho (Cund), ha celebrado contratos con el Concejo Municipal de Pacho (Cund) identificado con el Nit 832.001.592-1.

Que la contratación se realizó bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, como a continuación se especifica:

1. Contrato de Prestación de Servicios No.003 a partir del día cinco (5) de Febrero al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil once (2011). **OBJETO:** *Servicio de apoyo en las actividades que necesita el Concejo Municipal de Pacho Cundinamarca, para su buen funcionamiento.*

2. Contrato de Prestación de Servicios No.002 a partir del día veintiuno (21) de Marzo al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil doce (2012). **OBJETO:** *Servicio de apoyo en las actividades que necesita el Concejo Municipal de Pacho Cundinamarca, para su buen funcionamiento.*

3. Contrato de Prestación de Servicios No.001 a partir del día trece (13) de Febrero al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil trece (2013). **OBJETO:** *Servicio de apoyo en las actividades que necesita el Concejo Municipal de Pacho Cundinamarca, para su buen funcionamiento.*

4. Contrato de Prestación de Servicios No. 001 a partir del día veintidós (22) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil catorce (2014). **OBJETO:** *Servicio de apoyo en las actividades que necesita el Concejo Municipal de Pacho Cundinamarca, para su buen funcionamiento.*

5. Contrato de Prestación de Servicios No. 001 a partir del día diecinueve (19) de Febrero al veinticinco (25) de Julio de dos mil quince (2015). **OBJETO:** *Servicio de apoyo en las actividades que necesita el Concejo Municipal de Pacho Cundinamarca, para su buen funcionamiento.*

6. Contrato de Prestación de Servicios No. 004 a partir del día cuatro (4) de Diciembre al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2015). **OBJETO:** *Servicio de apoyo en las actividades que necesita el Concejo Municipal de Pacho Cundinamarca, para su buen funcionamiento.*

7. Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 001 a partir del día trece (13) de Febrero al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016) **OBJETO:** *Servicio de apoyo en las actividades que necesita el Concejo Municipal de Pacho Cundinamarca, para su buen funcionamiento.*

8. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 001 a partir del día veintisiete (27) de Enero al treinta (30) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017). **OBJETO:** *Servicio de apoyo en las actividades que necesita el Concejo Municipal de Pacho Cundinamarca, para su buen funcionamiento.*

9. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 001 a partir del día doce (12) de Enero al veintinueve (29) de Diciembre de dos mil dieciocho (2018). **OBJETO:** *Prestar el servicio de apoyo en todas las actividades que necesite el Concejo Municipal de Pacho (Cund), para su buen funcionamiento y así dar cumplimiento a la Ley.*

10. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 001 a partir del día dieciocho (18) de Enero al veintiocho (28) de Diciembre de dos mil dieciocho (2019). **OBJETO:** *Prestar el servicio de apoyo en todas las actividades que necesite el Concejo Municipal de Pacho (Cund), para su buen funcionamiento y así dar cumplimiento a la Ley.*

11. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.001 a partir del día quince (15) de Enero al veintiocho (28) de Diciembre de dos mil veinte (2020). **OBJETO:** *Prestar el servicio de apoyo en todas las actividades que necesite el Concejo Municipal de Pacho (Cund), para su buen funcionamiento y así dar cumplimiento a la Ley.*

12. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 001 a partir del día veintiocho (28) de Enero al veintiocho (28) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021). **OBJETO:** *Prestar el servicio de apoyo en todas las actividades que necesite el Concejo Municipal de Pacho (Cund), para su buen funcionamiento y así dar cumplimiento a la Ley, a su misión y a los requerimientos exigidos por los entes Nacionales, Departamentales y Municipales y al Reglamento Interno de la Corporación.*

13. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.001 a partir del día veintisiete (27) de Enero al veintisiete (27) de Diciembre de dos mil veintidós (2022). **OBJETO:** *Apoyar al Concejo Municipal de Pacho (Cund), en el cumplimiento de sus funciones, en el desarrollo de actividades y acciones que se necesiten para su buen funcionamiento, en cumplimiento de la ley, su misión y los requerimientos de los entes nacionales, departamentales y municipales.*

14. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.001 a partir del día diecinueve (19) de Enero al veintinueve (29) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023). **OBJETO:** *Prestación de servicios de apoyo como auxiliar en las actividades, para lograr el cumplimiento de objetivos, metas e informes requeridos por ley en el concejo municipal de Pacho (Cund).*

15. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.001 a partir del día veintiuno (21) de Febrero al veintiocho (28) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024). **OBJETO:** *Prestación de servicios de apoyo como auxiliar en las actividades, para lograr el cumplimiento de objetivos, metas e informes requeridos por ley en el concejo municipal de Pacho (Cund).*

16. Contrato de Prestación de Servicios No.001 a partir del día quince (15) de Enero al veintinueve (29) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025). **OBJETO:** *Prestación de servicios de apoyo como auxiliar en las actividades del Concejo Municipal de Pacho (Cund), para dar cumplimiento a objetivos, metas e informes requeridos por ley.*

Dada en Pacho Cundinamarca, a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS HUMBERTO CARDENAS HERRERA
Presidente

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos se verificó que la señora **ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.601.945 de Pacho (Cund), laboró para el Concejo Municipal de Pacho (Cund) identificado con el Nit 832.001.592-1., desempeñando el cargo de **SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO (ENCARGADA PROVISIONAL)**, desde el día treinta y uno (31) de Julio de dos mil quince (2015) hasta el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil quince (2015).

Que el encargo fue autorizado para suplir una licencia de Maternidad, a través de la Resolución No. 1017 del veintiocho (28) de julio de dos mil quince (2015), expedida por el Alcalde Municipal de Pacho (Cund).

Dada en Pacho Cundinamarca, a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS HUMBERTO CARDENAS HERRERA
Presidente